

En su segunda Carta a los Corintios, san Pablo lleva a cabo una encendida defensa de su ministerio

En los primeros siete capítulos de la segunda Carta a los Corintios, Pablo lleva a cabo una encendida defensa de su ministerio. Su exposición se desarrolla en torno a la afirmación de la sinceridad de su comportamiento (cfr. 2Co 1, 12). En una primera línea de pensamiento (2Co 2, 14-4, 6), Pablo dice que es ministro de una nueva Alianza, *“no de la letra, sino del Espíritu, pues la letra mata, mas el Espíritu da vida”*. ¿Qué significa esta expresión?

El comportamiento de Pablo

Pablo dedica los primeros párrafos de su carta a hacer una “narración apologética” de su relación con la comunidad de Corinto (2Co 1, 15-2, 13). Esos hechos, conocidos por todos, son la palestra sobre la que el Apóstol va a desarrollar sus argumentaciones hasta el final del capítulo séptimo. Pablo comienza con un sentido agradecimiento a Dios por haberle asociado a la victoria de Cristo y haber difundido por medio de él la fragancia de su conocimiento (2Co 2, 14-17).

Esto ha sido posible -dice- porque ha sido capacitado por Dios mismo. Él, por su parte, lleva a cabo su ministerio con toda sinceridad en Cristo, de parte de Dios y delante de Dios, y no como otros, que negocian con la palabra de Dios. Capacitación y sinceridad son las primeras claves de su exposición.

Las cartas de recomendación de Pablo

“¿Creéis que, al decir esto, estamos empezando de nuevo a elogiarnos? ¿Necesitamos quizá, como algunos, presentaros cartas de recomendación, o incluso exigíros las? Vosotros sois nuestra carta, escrita en vuestros corazones, conocida y leída por todos los hombres. Evidentemente sois una carta de Cristo, redactada con nuestro ministerio; escrita no con tinta, sino con el Espíritu de Dios vivo; y no en tablas de piedra, sino en tablas de carne, en los corazones” (2Co 3,1-3).

Pablo afirma no necesitar ante los corintios ninguna carta de recomendación como las que otros presentan, porque, de hecho, su carta la ha escrito Cristo mismo y es conocida por todos: su amor por ellos, a los que tiene grabados en el corazón. Al mismo tiempo, los corintios son la carta de presentación de Pablo ante todo el mundo, porque ellos son testigos de su ministerio, de su comportamiento y de la predicación que le han escuchado. El Apóstol pasa de lo real a lo metafórico: la tinta con la que se escriben esas cartas es el Espíritu de Dios vivo; las tablas de piedra sobre las que se escriben son los

corazones de carne. Se alude aquí a algunos textos proféticos, aunque con una reelaboración personal, especialmente a Ez 11, 19 (cfr. 36, 26): *“Les daré un solo corazón y pondré en ellos un espíritu nuevo; quitaré de su carne el corazón de piedra y les daré un corazón de carne”*.

Capacitación y dignidad de su ministerio

“Ésta es la confianza que tenemos ante Dios, gracias a Cristo. Pues nosotros no podemos atribuirnos cosa alguna, como si fuera nuestra, ya que nuestra capacidad viene de Dios. Él nos capacitó para ser ministros de una nueva alianza, no de la letra, sino del Espíritu, pues la letra mata, mas el Espíritu da vida. Pensemos que si el ministerio de la muerte, grabado con letras sobre tablas de piedra, resultó glorioso hasta el punto de no poder los israelitas mirar el rostro de Moisés a causa del resplandor que emitía -aunque pasajero-, ¡cuánto más glorioso no será el ministerio del Espíritu!” (2Co 3, 4-8).

Pablo está confiado, no por orgullo, sino porque es Dios el que lo ha llamado y capacitado para ejercer el ministerio. Se trata de una convicción de fe: su ministerio es de origen divino -el mismo Espíritu lo ha puesto en su corazón- y su contenido es Cristo. Por tanto, es ante Dios ante quien debe y puede dar razón de él: así lo ha hecho, hasta identificarse con el contenido de su predicación (2Co 4, 5). Pero si ha podido hacer eso, dando su fruto, ha sido gracias a Dios mismo, que le ha hecho digno siendo él indigno (cfr. 1Co 15, 8; Ga 1, 15-16). Como la argumentación que se va a desarrollar hará referencia a Moisés, podemos ver aquí una alusión a Ex 4, 10, en la que el aludido confiesa no ser capaz de realizar lo que Dios le pide. De la misma forma se habían expresado algunos profetas -Amós, Isaías, Jeremías, Ezequiel- (Am 7, 14; Is 6, 1-13; Jr 1, 5-10; Ez 1, 1-3, 11).

Después de referirse a su capacitación, Pablo pasa a hablar de la dignidad del ministerio de la nueva Alianza (cfr. Lc 22, 20; 1Co 11, 25), cosa que hace recurriendo a una serie de antinomias y argumentos a fortiori: si lo menor fue de tal forma, mucho más lo será lo mayor. El punto de comparación es el ministerio de Moisés (cfr. LXX Ex 34, 27-35). Las claves aquí son: ¿qué se quiere decir con “nueva Alianza”? ¿A qué se refiere Pablo con el término “letra”? Dentro de lo complejo del razonamiento, tanto los versículos siguientes, que explicitan la afirmación, como Rm 2, 27-29; 7, 6, nos ofrecen unas pistas al respecto.

El punto de partida del Apóstol es que el Espíritu es el único que puede dar vida; por tanto, la letra no puede (cfr. Ez 37, 6. 10. 14). Pablo compara dos ministerios: el de Moisés, transitorio e inferior,

'La letra mata, mas el Espíritu da vida' (2Co 3, 6)

Publicado: Sábado, 14 Noviembre 2020 15:58

Escrito por Juan Luis Caballero

pero, aun así, con una gloria que es anticipación de la gloria sobreabundante del ministerio de la nueva Alianza; y el ejercido por él, permanente y superior (cfr. 2Co 3, 9-11). La consistencia de su ministerio es su permanencia en una gloria que ya está aquí presente, pues se ha realizado en Cristo, y es visible en el ministerio del Espíritu, aunque se manifestará plenamente al final de la historia. También se le llama ministerio de la justicia porque es el ministerio que nace de la reconciliación realizada por Dios en Cristo a favor de la gloria.

¿Y de qué era ministro Moisés? De la Ley. Aquí es donde conviene afinar para poder comprender la expresión *“la letra mata, mas el Espíritu da vida”*.

Pablo diferencia entre *“letra”* y *“Ley”*. La que mata es la letra; la Ley, sin embargo, como dice en la Carta a los Romanos, era espiritual y apuntaba a la vida, aunque no podía darla. La Ley no ha sido abrogada, sino llevada a plenitud por Cristo. La nueva Alianza no anula la antigua, sino que la lleva a perfección. La letra de la Ley, sin embargo, condenaba al que no cumpliera los preceptos estipulados por ella: el ministerio de Moisés estaba *“finalizado a la muerte”* (cfr. Ex 32, 28). Por otro lado, la letra, que es lo que estaba escrito en las tablas, se podía cumplir sin vivir la Ley. Pablo llama a esto *“incircuncisión”* del corazón. Así, la letra mataba cuando no se cumplía y, al mismo tiempo, no ayudaba si se cumplía sin el corazón (legalismo). La promesa de Dios era la efusión del Espíritu (cfr. Ga 3, 14. 21-22), que es el que da la vida. De esa promesa habla la Sagrada Escritura -que tampoco ha de identificarse con *“letra”*-. La Ley no va contra esa promesa, sino que la prepara, señalando qué es lo que da la muerte. Pero solo el Espíritu vivifica.

Juan Luis Caballero

Profesor de Nuevo Testamento, Universidad de Navarra

Fuente: [Revista Palabra](#)